



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Piura, 07 FEB 2020

Resolución Directoral Regional N° 006-2020-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

VISTO:

El Expediente de Registro N° 043 de fecha 09 de enero del 2020, mediante el cual JUAN SILVA PIMENTEL en calidad de presidente del Consejo de Administración de la **Asociación Pro – Vivienda “LOS JARDINES CORPIURA”**, solicita la Inscripción de los nuevos miembros integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas renovados por tercios año 2019, en el registro de Asociaciones Pro Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 004-2019-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 28 de enero del 2019, se dispuso la Inscripción de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Rendición de Cuentas renovados por tercios año 2018, quedando Inscritos en el Registro de Asociaciones Pro Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500, de cuyos integrantes han vencido parcialmente sus mandatos con fecha 09.11.2019.

Que, mediante carta de fecha 22 de noviembre de 2019 el Sr. ANDRES AVELINO CHANTA LIZANO, con vigencia hasta el 09.11.2021, renuncia al cargo de secretario del Consejo de Administración, quedando vacante su puesto por el periodo elegido;

Que, en Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 24 de noviembre de 2019 realizado en segunda convocatoria, procedieron a la renovación anual por tercios correspondiente al año 2019 con la finalidad de cubrir las vacantes suscitadas por vencimiento y renuncia de los miembros de los consejos directivos, resultando elegidos los siguientes socios: **Consejo de Administración: Titulares:** WILLIAM FERNANDO GALLARDO OJEDA, VICTOR TEODORO LABAN ELERA por un tres (03) años, MANUEL ANTONIO CLAVIJO RUMICHE por dos (02) años, **Suplentes:** MARITZA DE LOS MILAGROS CALDERON MORALES y MARTHA ELENA ATARAMA VILCHEZ por (01) año cada uno; **Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas:** Titulares: WALTER JUSTO HORNA BOCANEGRA por tres (03) años, **Suplentes:** RODRIGO VEGAS LLAPAPASCA y DORIS EMILIA LIVIA ERAZO por un (01) año cada uno;

Que, los Asociados electos a través del proceso de renovación por tercios antes mencionados conjuntamente con los miembros Directivos que mantienen vigencia, se asignaron cargos entre sus integrantes en sesiones de Instalación de Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas en fecha 30 de noviembre del 2019, quedando conformados con cargos y periodos de mandato como se indica en el artículo primero de la presente Resolución;

Que, dicha elección se ha efectuado conforme a las disposiciones Legales, contenidas en la Ley N° 13500, su Reglamento y Estatuto de la Asociación, Resultando procedente autorizar la Inscripción de la renovación de los miembros de los Consejos Directivos en el Registro correspondiente;

Estando a los expuesto en el Informe N° 006-2020/GRP-440000-DRVCS-DVU de fecha 24/01/2020 con la visación del encargado de Vivienda y Urbanismo y; En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13500 y su Reglamento aprobado por D.S N° 131- H, D.S N°012-87-VC, Ordenanza Regional N° 278-2014/GRP- CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 424-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 16.05.2019;





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Piura, **07 FEB 2020**

Resolución Directoral Regional N° 006-2020-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR la Inscripción en el Registro de Asociaciones Pro vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de esta Dirección Regional, de los integrantes de los Consejos de Administración, y de Vigilancia y Revisión de Cuentas renovadas por tercios correspondientes al año 2019, de la Asociación Pro Vivienda "LOS JARDINES CORPIURA", quedando conformados como sigue:

<u>Consejo de Administración</u>		<u>DNI</u>	<u>Periodo</u>	<u>Vencimiento</u>
Presidente	: Juan Carlos, SILVA PIMENTEL	41095847	01 año	09.11.2020
Vicepresidente	: Rosa Eliza, CORNEJO CORNEJO	02603730	01 año	09.11.2020
Secretario	: Manuel Antonio, CLAVIJO RUMICHE	02788742	02 años	09.11.2021
Tesorero	: William Fernando, GALLARDO OJEDA	02603687	03 años	09.11.2022
Vocal	: Víctor Teodoro, LABAN ELERA	02689556	03 años	09.11.2022
Suplente	: Maritza de los Milagros, CALDERON MORALES	02860453	01 año	09.11.2020
	: Martha Elena, ATARAMA VILCHEZ	02678330	01 año	09.11.2020

<u>Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas</u>		<u>Periodo</u>	<u>Vencimiento</u>	
Presidente	: Juan Francisco, CASTILLO SANTUR	03122276	01 año	09.11.2020
Secretario	: Walter Justo, HORNA BOCANEGRA	16406900	03 años	09.11.2022
Vocal	: Máximo, HUAMAN LABAN	03200616	02 años	09.11.2021
Suplentes	: Rodrigo, VEGAS LLAPAPASCA	10567066	01 año	09.11.2020
	Doris Emilia, LIVIA ERAZO	02896368	01 año	09.11.2020

ARTICULO SEGUNDO. - Asentar en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500 la indicada inscripción.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Arq. Cynthia Marisol Coronado Checa
DIRECTORA REGIONAL

